

Fecha: 13-07-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Caso Bruma: Comisión Investigadora citó a Blumar y a abogado de tripulantes del PAM Cobra**

Pág.: 4
 Cm2: 838,5

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Política

“ Hemos tenido exposiciones interesantes que nos abren un abanico de posibilidades para entender qué es lo que pasó entre el Bruma y el Cobra. ”
María Candelaria Acevedo, Diputada PC

Anibal Torres Durán
 anibal.torres@diariokoncepticon.cl

A CERCA DE CUATRO MESES DE LA TRAGEDIA

Caso Bruma: Comisión Investigadora citó a Blumar y a abogado de tripulantes del PAM Cobra

La Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados y Diputados encargada de esclarecer el "Caso Bruma" continúa su trabajo. En esa línea, la instancia programó sus próximas sesiones en Maule y también en Biobío.

Así, la entidad integrada por parlamentarios busca determinar lo ocurrido durante la madrugada del 30 de marzo que dejó a la embarcación artesanal Bruma de Constitución totalmente destruida y a sus 7 tripulantes desaparecidos, junto con establecer nuevas medidas de seguridad en la actividad pesquera.

Un punto clave es que para la sesión que se realizará en Biobío de la instancia investigadora, el próximo 24 de julio, se ha citado al Gerente General de la Empresa Blumar S.A., Gerardo Balbontín, compañía que es dueña del buque PAM cobra, embarcación que presuntamente habría colisionado con la lancha Bruma, y al abogado representante de la tripulación, Alejandro Espinoza.

Asimismo, también se invitó al

Esto para la sesión que realizará la instancia en la Región del Biobío, el próximo 24 de julio. Congresistas entregaron detalles de los primeros avances y descubrimientos en materia de seguridad de la actividad pesquera.

delegado presidencial del Biobío, Eduardo Pacheco, y al alcalde de Concepción, Héctor Muñoz.

Los congresistas locales que son parte de la comisión investigadora se refirieron a los primeros avances que ha tenido la instancia, destacando el descubrimiento de distintas falencias en materia de seguridad en la actividad pesquera, tanto a nivel artesanal como industrial.

"Hemos tenido bastantes avances para encontrar algunas falencias y, por nombrar algunas, en la falta de equipamiento y tecnología para búsqueda nocturna. También está la necesidad de contar con elementos tecnológicos mayores que permitan a los radares detectar embarcaciones más pequeñas en altamar. Mejorar los tiempos de respuestas frente a alguna situación, o hecho que ocurra en jurisdicción marítima", detalló el diputado del Distrito 20, Roberto Arroyo (PSC), integrante de la comisión.

Por su parte, la también diputada del Distrito 20 e integrante de la instancia, María Candelaria Acevedo, en el marco de la investigación parlamentaria, detalló la solicitud a la Bibliote-



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Fecha: 13-07-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Caso Bruma: Comisión Investigadora citó a Blumar y a abogado de tripulantes del PAM Cobra**

Pág.: 5
 Cm2: 511,9

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

8.100
 24.300
☐ No Definida



FOTO: CEDIDA

ca del Congreso Nacional para la elaboración de un informe en derecho comparado de legislación sobre seguridad marítima nacional e internacional. "Asimismo, añadir la legislación aplicable a la pesca artesanal e industrial e incluir el listado de todos los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile en materia de seguridad marítima", complementó la diputada.

Sobre las sesiones realizadas y los avances obtenidos, Acevedo manifestó que "creo que hemos tenido exposiciones interesantes que nos abren un abanico de posibilidades para entender qué es lo que pasó entre el Bruma y el Cobra, pero también para analizar las oportunidades de mejora para evitar tragedias como las que hemos tenido que lamentar en la Región en este 2025".

De la misma forma, en específico sobre los expositores que han pasado por la comisión, la parlamentaria dijo que "hemos contado con la participación de varios especialistas y patrones de naves, quienes han sugerido varias mejoras en torno a la seguridad marítima repitiéndose la necesidad de estudiar el cambio del sistema Posicionador Satelital, Posat, y reemplazarlo por la radiobaliza, o

bien, que puedan convivir ambos sistemas".

A su vez, la diputada Karen Medina (IND-DC), representante del Distrito 21 y parte de la instancia investigadora, sobre las distintas aristas que han ido averiguando en materia pesquera, puntualizó que "es esencial que se tomen medidas a corto, mediano y largo plazo para prevenir tragedias y garantizar la seguridad de quienes se dedican a la pesca y a otras actividades marítimas. En este sentido, la Comisión Investigadora ha recibido distintas audiencias y esperamos que las conclusiones se enfoquen en incorporar las herramientas tecnológicas necesarias, mejorar las capacitaciones y la coordinación con las autoridades a cargo".

En tanto, la diputada del Distrito 20 y también parte de la comisión investigadora, Marlene Pérez (IND-UDI), señaló que, si bien existe un esfuerzo importante por parte de las instituciones en materia de búsqueda y rescate marítimo, "aún hay desafíos estructurales y tecnológicos que siguen estando pendientes y que debemos abordar con suma urgencia para que tragedias como la que sufrieron los tripulantes de la embarcación Bruma no se vuelvan a

repetir en nuestro país".

En ese contexto, Pérez dijo que en la comisión se ha reconocido que existen deficiencias institucionales graves en materia de monitoreo, fiscalización efectiva y capacidad de respuesta ante emergencias. "La información que hemos conocido hasta ahora será clave para resolver las debilidades en materia de seguridad marítima y pesquera que tenemos, así como para perfeccionar el proyecto de ley que presenté hace algunos meses, justamente para agilizar los procesos de búsqueda frente a este tipo de situaciones", agregó.

Joanna Pérez (Demócratas), parlamentaria del Distrito 21 e integrante de la comisión, explicó que en el trabajo parlamentario investigativo han "escuchado a distintos actores, especialmente también no solo de la Armada, sino también quienes han participado desde algún espacio de la investigación, pero por sobre todo también de la Academia, para acompañar y apoyar los procesos de análisis que reconstruyen los tiempos y para entender lo que se dio en el día del suceso".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

